



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2008

OBJETIVOS GENERALES

- “ A un año de haberse instalado la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, es necesario hacer un balance particular sobre el **“Fideicomiso 2106”** y los trabajos realizados en torno al mismo; así mismo discutir el avance que se tiene con respecto a la Minuta que Reforma y Adiciona Diversos Artículos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex trabajadores Mexicanos Braceros.
- “ Hacer una prospectiva respecto al impacto que traerá consigo la aprobación de la Reforma a la Ley que Crea el Fideicomiso en materia económica, política y social.
- “ Buscar los canales de interlocución entre la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros y los mismos ex braceros con el fin de poder informar y vigilar para que no se presente la problemática de abuso que se dio durante el registro anterior.
- “ Vigilar la aplicación de los 700 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2008.

OBJETIVOS PARTICULARES

- “ Alcanzar el consenso suficiente para unificar criterios en la agenda, que permita dirigir los trabajos de la Comisión.
- “ Trabajar con mayor rigor la vigilancia del presupuesto aprobado por esta H. Cámara de Diputados (700 mdp) y la expedita aplicación para el pago de beneficiados en el presente año.
- “ Fortalecer el trabajo con la Comisión de Hacienda, con el fin de tener a la brevedad posible la aprobación de la Minuta que remitió el Senado de la República, en relación a la Reforma de la Ley que Crea el Fideicomiso
- “ Establecer las líneas de acción que permitan afrontar la nueva etapa de registro del padrón de ex braceros.
- “ Fortalecer los lazos interinstitucionales con los Congresos Locales, los Diputados Federales de esta LX Legislatura, con los Senadores y con los Ejecutivos Estatales; con el fin de crear vínculos que permitan informar y vigilar la nueva etapa de empadronamiento.

COMISIÓN ESPECIAL 2007

- “ Enero 2007, inicia formalmente los trabajos la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros.

- “ Se han realizado a lo largo de ese año 7 Reuniones Ordinarias y 1 Reunión de Trabajo

- “ Se han llevado a cabo 3 reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaria de Gobernación y con la CONAGO

- “ Se han realizado dos foros con Ex braceros con el firme objetivo de divulgar información concerniente a la problemática de los ex braceros.

s de trabajo con la Comisión de Hacienda, con el fin de discutir y opinar
nitió el Senado a esta H. Cámara de Diputados

- “ Se ha celebrado reuniones con organizaciones, así como dirigentes de braceros, tanto en las oficinas de la Comisión, como en los diferentes estados del país; con el fin de conocer sus inquietudes y sus peticiones respecto al programa ex bracero.
- “ Se ha trabajado en canales de comunicación que permiten dar una respuesta pronta a la falta de información respecto a la situación de los ex braceros, (atención personalizada vía telefónica, así como el trabajo por el Micrositio de la Comisión dentro de la página de la H. Cámara de Diputados)
- “ A lo largo del 2007, la Comisión Especial ha trabajado logrando avances significativos como:
- “ Conseguir que se incluyera en el PEF 2008, una partida que permite atender el pago de la mayoría de los ex braceros elegibles que faltan por cobrar el apoyo social.

o de la mayoría absoluta de los diputados de esta LX
Legislatura en la aprobación de un punto de acuerdo con el fin de rescatar
recursos de los subejercicios del año fiscal 2007, con el fin de ocuparlos en el pago
de los ex braceros elegibles en el padrón.

- “ Se logró obtener el padrón de los beneficiados por el fideicomiso, lo cual ha permitido combatir el clima de desinformación y de corrupción existente en el manejo de este programa.
- “ Se ha dado seguimiento a las listas que surgieron a lo largo del 2007, apoyando a las personas que salieron beneficiadas y que por diversos motivos no podían obtener el apoyo social.



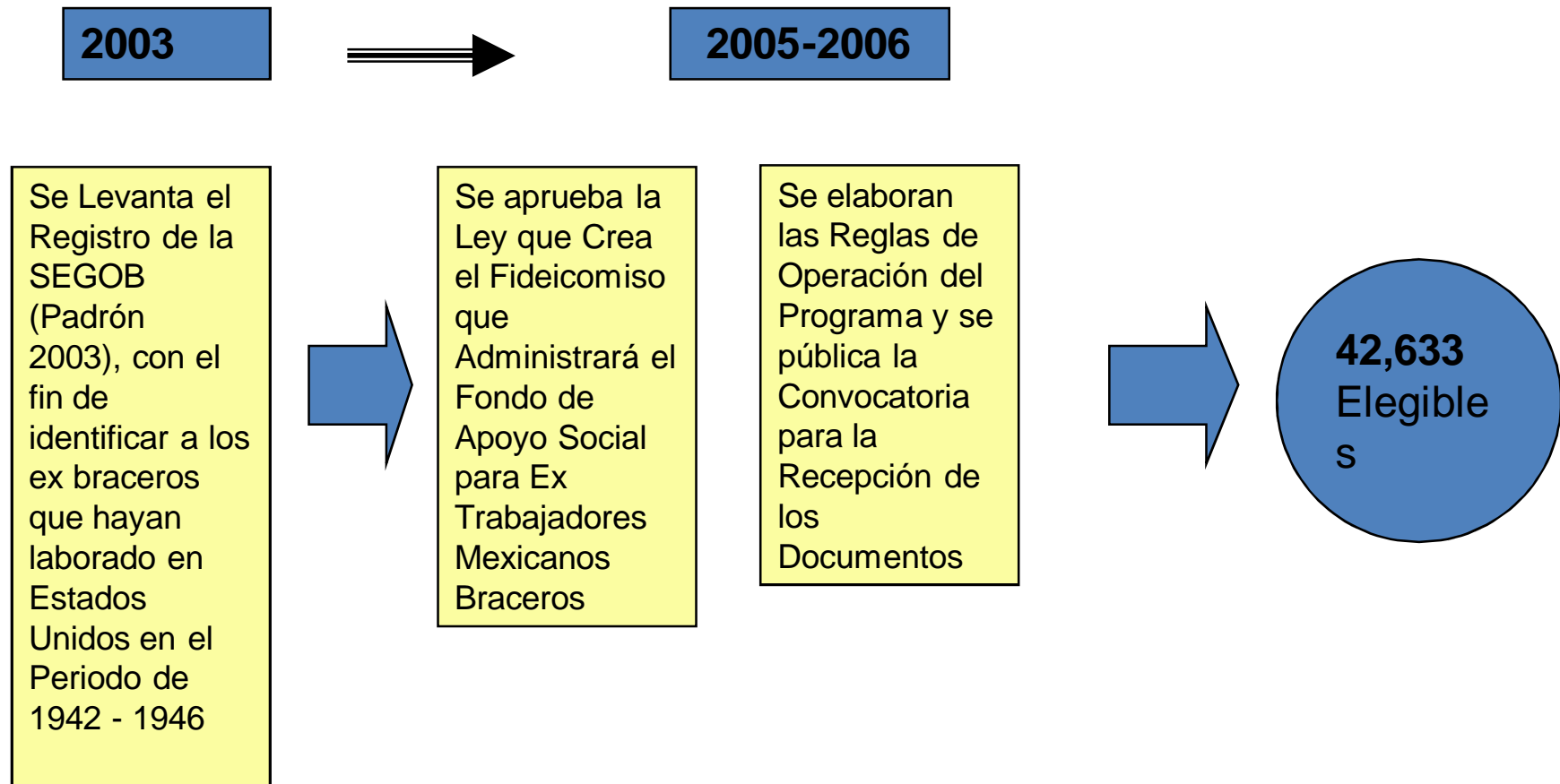
*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

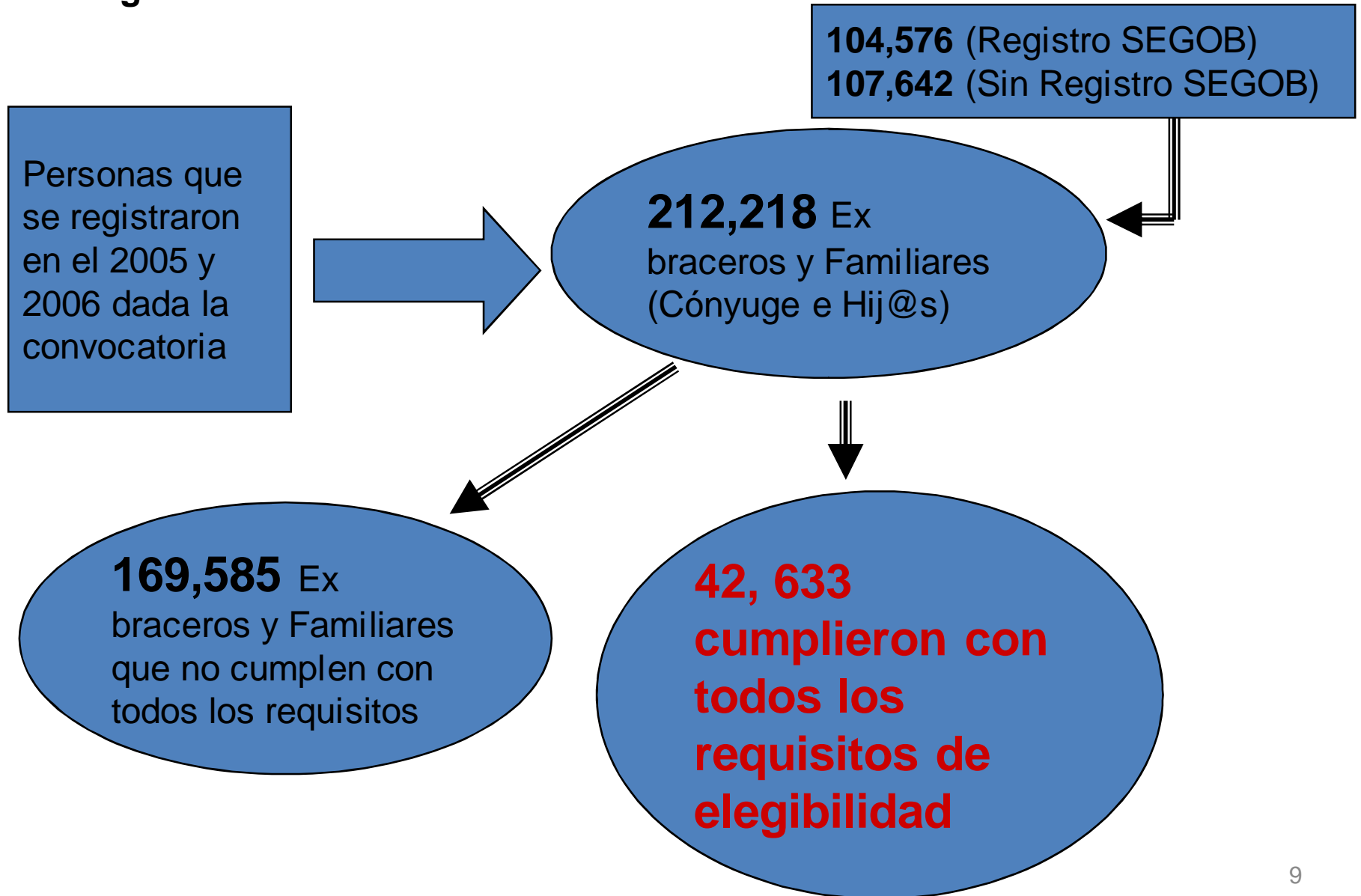
La situación del programa es la
siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA



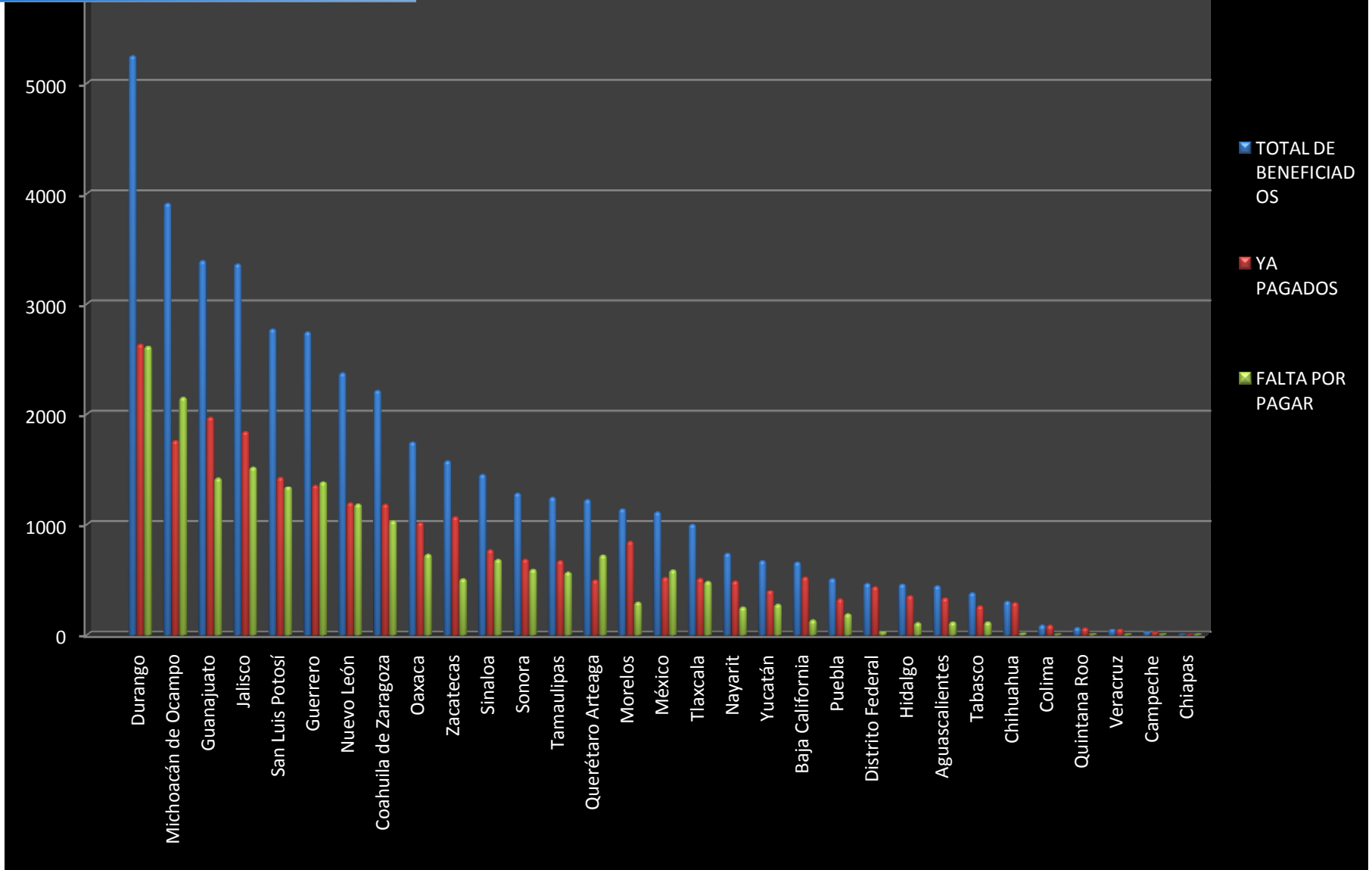
Consecuencia del 11 de Noviembre del 2005 se tienen los siguientes resultados



| | | YA PAGADOS | FALTA POR PAGAR |
|----------------------|---------------|---------------|--------------------|
| Durango | 5254 | 2637 | 2617 |
| Michoacán de Ocampo | 3912 | 1762 | 2150 |
| Guanajuato | 3395 | 1972 | 1423 |
| Jalisco | 3365 | 1843 | 1522 |
| San Luis Potosí | 2772 | 1430 | 1342 |
| Guerrero | 2747 | 1358 | 1389 |
| Nuevo León | 2377 | 1194 | 1183 |
| Coahuila de Zaragoza | 2213 | 1181 | 1032 |
| Oaxaca | 1748 | 1017 | 731 |
| Zacatecas | 1579 | 1069 | 510 |
| Sinaloa | 1456 | 772 | 684 |
| Sonora | 1281 | 686 | 595 |
| Tamaulipas | 1243 | 673 | 570 |
| Querétaro Arteaga | 1223 | 500 | 723 |
| Morelos | 1140 | 847 | 293 |
| México | 1111 | 522 | 589 |
| Tlaxcala | 1000 | 514 | 486 |
| Nayarit | 739 | 490 | 249 |
| Yucatán | 673 | 399 | 274 |
| Baja California | 660 | 525 | 135 |
| Puebla | 512 | 322 | 190 |
| Distrito Federal | 468 | 439 | 29 |
| Hidalgo | 461 | 351 | 110 |
| Aguascalientes | 447 | 331 | 116 |
| Tabasco | 377 | 260 | 117 |
| Chihuahua | 302 | 289 | 13 |
| Colima | 89 | 88 | 1 |
| Quintana Roo | 67 | 63 | 4 |
| Veracruz | 52 | 52 | 0 |
| Campeche | 30 | 27 | 3 |
| Chiapas | 3 | 3 | 0 |
| Total | 42,633 | 23,553 | 19,080 |

TOTAL DE BENEFICIADOS POR EL FIDEICOMISO 2106

| | BENEFICIADOS | MONTO | % |
|------------------------|--------------|-----------------|------|
| PADRON TOTAL | 42,633 | \$1,620,054,000 | 100% |
| PAGADOS | 23,553 | \$895,014,000 | 55% |
| FALTA POR PAGAR | 19,080 | \$725,040,000 | 45% |



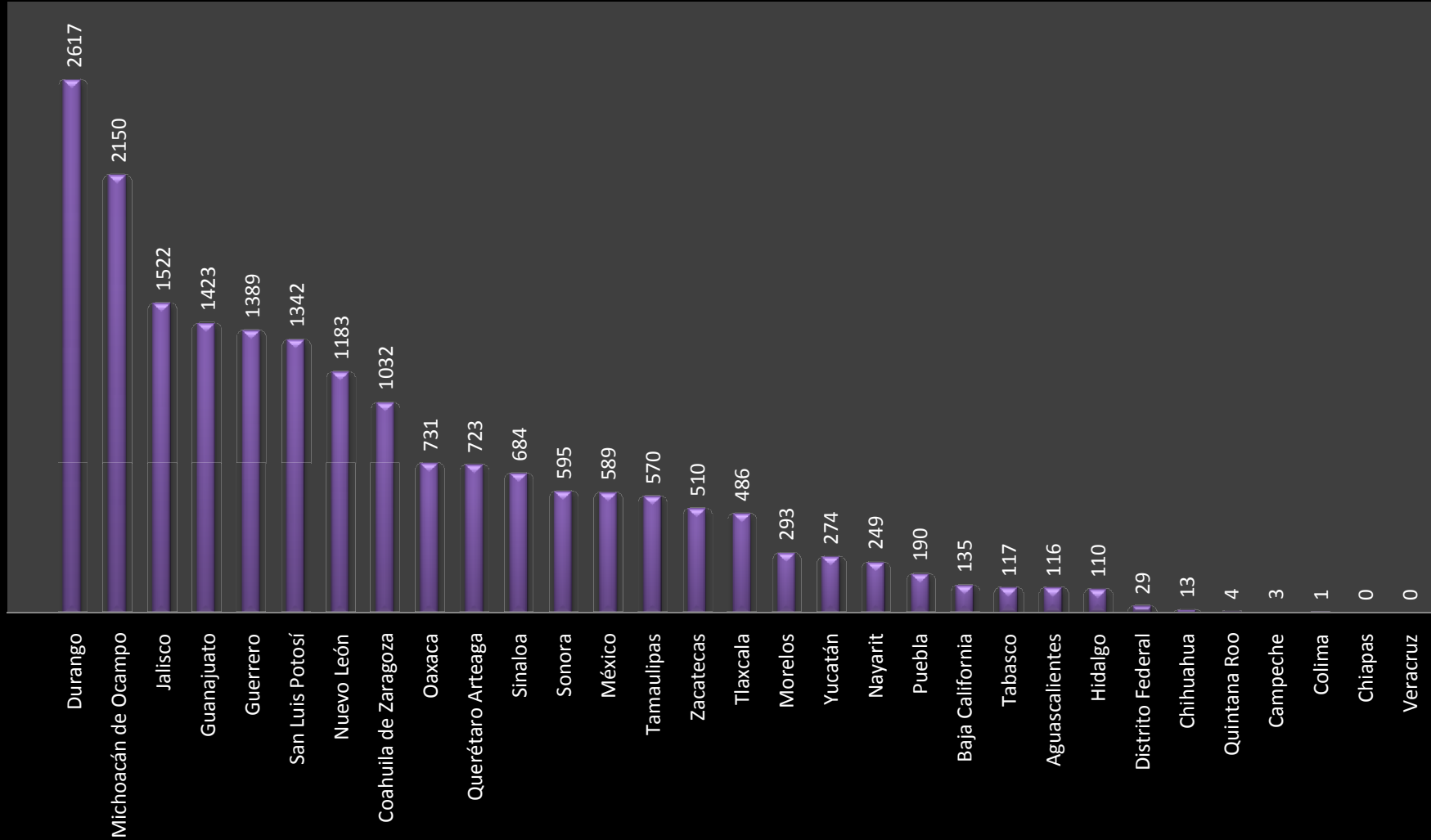
| | PAGAR | MONTO |
|----------------------|-------|--------------|
| | 2617 | \$99,446,000 |
| | 2150 | \$81,700,000 |
| Jalisco | 1522 | \$57,836,000 |
| Guanajuato | 1423 | \$54,074,000 |
| Guerrero | 1389 | \$52,782,000 |
| San Luis Potosí | 1342 | \$50,996,000 |
| Nuevo León | 1183 | \$44,954,000 |
| Coahuila de Zaragoza | 1032 | \$39,216,000 |
| Oaxaca | 731 | \$27,778,000 |
| Querétaro Arteaga | 723 | \$27,474,000 |
| Sinaloa | 684 | \$25,992,000 |
| Sonora | 595 | \$22,610,000 |
| México | 589 | \$22,382,000 |
| Tamaulipas | 570 | \$21,660,000 |
| Zacatecas | 510 | \$19,380,000 |
| Tlaxcala | 486 | \$18,468,000 |
| Morelos | 293 | \$11,134,000 |
| Yucatán | 274 | \$10,412,000 |
| Nayarit | 249 | \$9,462,000 |
| Puebla | 190 | \$7,220,000 |
| Baja California | 135 | \$5,130,000 |
| Tabasco | 117 | \$4,446,000 |
| Aguascalientes | 116 | \$4,408,000 |
| Hidalgo | 110 | \$4,180,000 |
| Distrito Federal | 29 | \$1,102,000 |
| Chihuahua | 13 | \$494,000 |
| Quintana Roo | 4 | \$152,000 |
| Campeche | 3 | \$114,000 |
| Colima | 1 | \$38,000 |
| Chiapas | 0 | \$0 |
| Veracruz | 0 | \$0 |

BENEFICIADOS QUE FALTA POR RECIBIR EL APOYO DURANTE EL 2008

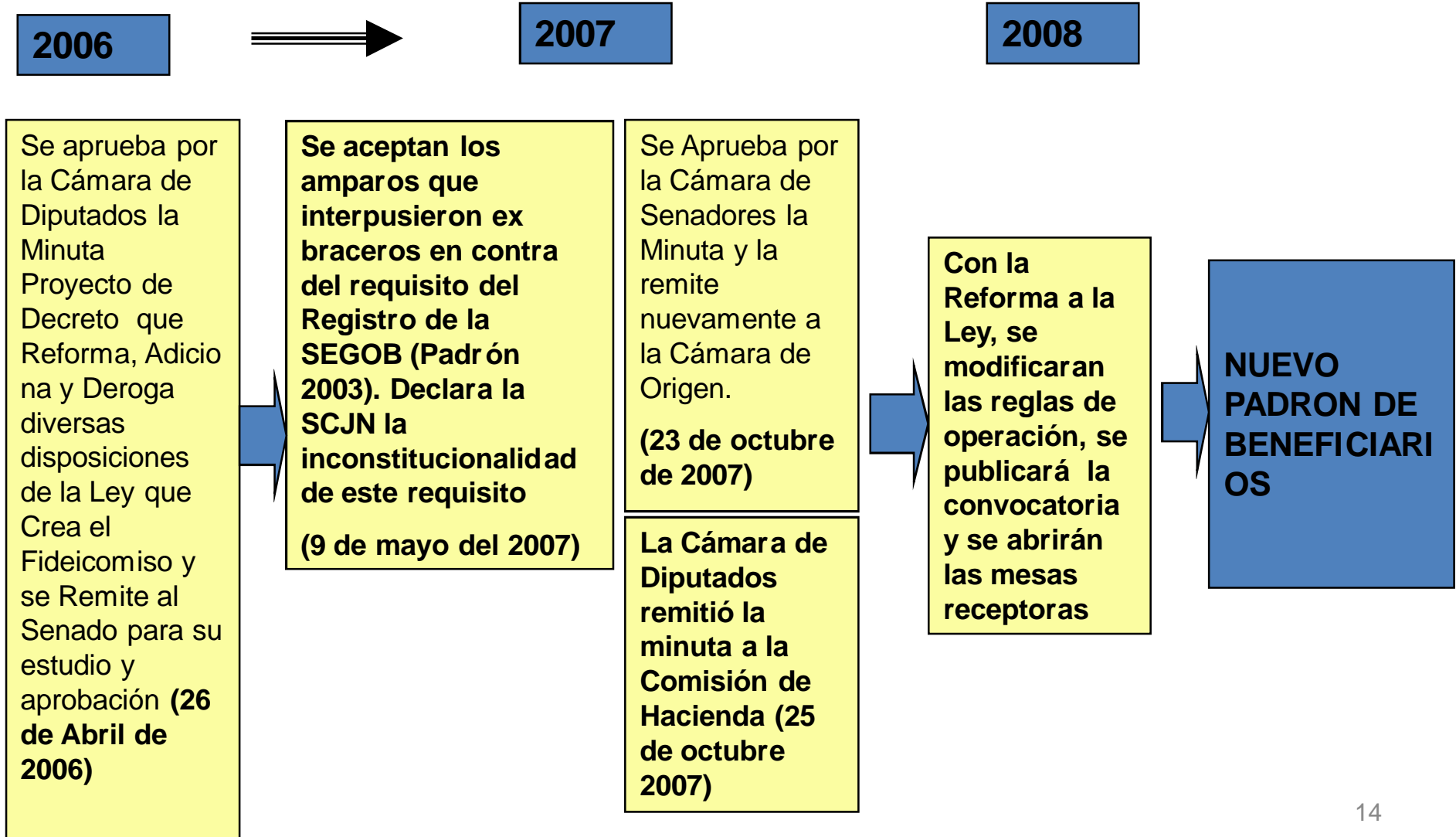
| | BENEFICIADOS | MONTO | % |
|--------------------------------|--------------|----------------------|---------|
| PADRON RESTANTE DE PAGO | 19,080 | \$725,040,000 | 100.00% |
| MONTO ASIGNADO PEF 2008 | 18,421 | \$700,000,000 | 96.55% |
| RESTANTE | 659 | 25,040,000.00 | 3.45% |

FALTA POR PAGAR

FALTA POR PAGAR



EVOLUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL



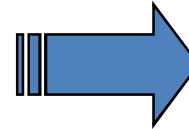
¿Qué considerar con la Reforma

Reforma a la Ley

Personas que no tienen Registro de la SEGOB
107,642



En la Reforma se deroga este requisito por lo que permitirá que estas personas se integren al padrón si cumplen con los demás requisitos



169,585

Personas que desconocen el motivo de su no procedencia, pero que quizá sea por no tener un documento de bracero establecido por la Ley **61,943**



Con la Reforma se contempla el poder aceptar un documento más como probatorio de ser ex bracero (**Social Security**), motivo por el cual si dichas personas no tienen los documentos establecidos por la Ley, pueden ingresar con la presente reforma

\$6.444.230.000,00

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- “ Vigilar la correcta aplicación de los 700 millones de pesos.
- “ Solicitar a la Secretaria de Hacienda y Crédito público que radique a la brevedad posible a la fiduciaria (BANOBRAS) los recursos destinados en el PEF 2008; y que ésta a su vez, notifique al Comité Técnico del Fideicomiso para que se emitan las listas de pago de manera expedita.
- “ Que el Comité Técnico del Fideicomiso integre y remita las listas de beneficiarios que saldrán a lo largo de este año.
- “ Proponer un calendario para la emisión de las listas de pago.
- “ Impulsar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para que apruebe la Minuta que remitió la Cámara de Senadores el 23 de octubre de 2007 y que tiene como objetivo reformar la Ley que Crea el Fideicomiso.

la Minuta, ésta tendrá que oficializarse; y a partir de este hecho se dispone de 30 días hábiles para la modificación de las Reglas de Operación; posteriormente se emitirá la convocatoria para la apertura de Mesas Receptoras.

- “ Es importante que la Comisión Especial celebre reuniones de trabajo con el Comité Técnico del Fideicomiso, a fin de poder participar e influir en la modificación de las reglas de operación.
- “ Una vez modificadas las Reglas de Operación, se tiene que emitir la CONVOCATORIA para la recepción de los documentos para la conformación del nuevo padrón.
- “ Impulsar un acuerdo para que, una vez que se habrán las mesas receptoras, se establezca un mecanismo de vigilancia durante la operación de las mismas, en coordinación con Congresos y Gobiernos Estatales; así también integrar al Poder Legislativo Federal en dichas tareas.

Una vez concluido el nuevo empadronamiento, es necesario obtener el registro final de las personas que califican para obtener el beneficio; con el objetivo de hacer el trabajo de desagregación y con ello garantizar el buen manejo del programa.

- “ Proponer la reasignación de recursos del PEF 2008, con el fin de otorgar el apoyo social a las personas que resten del padrón (2005-2006).
- “ Con base al nuevo padrón de beneficiarios, trabajar en la propuesta de asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.
- “ Entablar la comunicación con los Congresos Estatales, los que actualmente están creando Comisiones Especiales respecto a los ex braceros; así como, impulsar la creación de más Comisiones con el fin de poder vigilar los procesos posteriores.
- “ Así mismo lograr que estos Congresos logren aprobar en sus Presupuestos de Egresos Estatales la asignación de recursos para los ex braceros de sus entidades.

CONCLUSIONES

- “ Triplicar esfuerzos durante este segundo año de ejercicio de la Comisión Especial, ya que es un año crucial para todos los ex braceros, debido a los resultados de la Reforma a la Ley.
- “ El pago de todos los ex braceros registrados actualmente se debe concluir en este año, por lo que la Comisión necesita estar al pendiente del pago de los beneficiados.
- “ Coadyuvar para que los ex braceros que no fueron registrados, conozcan de las nuevas posibilidades que tienen para empadronarse y obtener este beneficio.
- “ Continuar Trabajando de manera unificada como Comisión Especial buscando como hasta hora el apoyo de las diferentes Fracciones Parlamentarias para la obtención de más recursos fiscales en beneficio de los ex braceros.